



Ministro propondrá invalidar primera parte del Plan B

CIUDAD DE MÉXICO (BIBIANA BELSASSO Y JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ).- Por graves violaciones al proceso legislativo el Ministro, Alberto Pérez Dayán, propondrá en las próximas semanas ante el Pleno de la Suprema Corte de la Nación, invalidar la primera parte del Plan B en materia electoral. Para Pérez Dayán, las infracciones cometidas por la mayoría de Morena, PT y el Partido Verde en el proceso parlamentario para aprobar las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que violan directamente los artículos 71 y el 72 de la Constitución.



<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%214442&ithint=video,mp4&authkey=!AEpx5Nb6b59grDg>